



75,

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Sección de Contratación

Exp. nº 21/14

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA APERTURA SOBRE 1) Y APERTURA SOBRE 2).-

En la ciudad de Granada, a cinco de junio de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta de la apertura y calificación del Sobre 1), "Documentación administrativa", y a la apertura del Sobre 2), "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas, en el **procedimiento abierto para adjudicar el suministro de vestuario para el personal del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, y Voluntarios de la Agrupación Local de Protección Civil**, con un presupuesto total de 76.398,44 €, IVA incluido, cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 9-4-14 y en el BOE nº 114 de 10-5-14, terminando el plazo de presentación de proposiciones el día 26 de mayo de 2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, y una vez efectuada la apertura del Sobre 1), "Documentación Administrativa", el Director General de Contratación procede a **dar cuenta de la calificación de la documentación contenida en el mismo**, de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

Proposiciones	Calificación	Observaciones
1ª EL CORTE INGLÉS, S.A.	<u>Falta:</u> Compromiso de adscripción, a la ejecución del contrato, de medios personales o materiales.	<u>Presenta:</u> - Declaración responsable Anexo VI. - Declaración responsable Anexo V. - Certificado de excepcionalidad relativa a la obligación de cuota de reserva del 2% a favor de los trabajadores discapacitados en empresas. - Certificado de igualdad entre hombres y mujeres. - Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo. - Facilita tlfno, fax, dirección y correo electrónico.



76,

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sección de Contratación

<p>2ª GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.</p>	<p><u>Falta:</u> Compromiso de adscripción, a la ejecución del contrato, de medios personales o materiales.</p>	<p><u>Presenta:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable Anexo VI.- Documentación relativa a la preferencia en la adjudicación: justifica la contratación de un trabajador con discapacidad.- Declaración de no pertenecer a un grupo de empresas.- Facilita tlfno, fax, dirección y correo electrónico a efectos de notificaciones.
---	---	--

Seguidamente, se procede a la **apertura del sobre 2)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, con el siguiente resultado:

Proposición 1ª: corresponde a la mercantil **EL CORTE INGLÉS, S.A.**, que presenta **oferta para los Lotes 1, 2 y 3**, contiene la documentación técnica, que se admite como formalmente correcta, supeditada al informe de los técnicos municipales. Tras los sobres, se abren las tres cajas de muestras presentadas, admitiéndose, igualmente, como formalmente correctas, supeditadas al informe de los Técnicos Municipales.

Proposición 2ª: corresponde a la mercantil **GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ, S.L.**, que presenta **oferta sólo para el Lote 3**, contiene la documentación técnica, que se admite como formalmente correcta, supeditada al informe de los técnicos municipales. Tras los sobres, se abre la caja de muestras presentada, admitiéndose, igualmente, como formalmente correctas, supeditadas al informe de los Técnicos Municipales.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º) **Requerir** a ambos licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación de los defectos detectados.

2º) **Remitir** la documentación contenida en el Sobre 2) y las cajas de muestras al Servicio encargado de valorarlas, para que emita el informe oportuno respecto de los criterios ponderables en función de un juicio de valor.

3º) **Dar cuenta** de dicho informe, en Mesa de Contratación que se convoque a tal efecto, procediendo en ese mismo acto a la apertura del Sobre 3) de las proposiciones aceptadas.

Asiste al acto un representante de EL CORTE INGLÉS, S.A.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE

